| | | |
|---|---|---|
| ACTA No. 4145.030.9.37.022 | FECHA: | 03/feb/2023 |
| | HORA INICIAL: | 02.00 p.m. |
| | HORA FINAL: | 04:00 p.m |
| OBJETIVO: Realizar asesoría a presidente de la asociación de usuarios Hospital Cañaveralejo sobre estatutos de la organización | LUGAR: Sede comunal San Cayetano | |

ASISTENTES: María Fernanda Gómez-presidente asousuarios hospital Cañaveraalejo, Maritza Osorio-contratista.

AUSENTES: N/A
INVITADO: N/A
ORDEN DEL DÍA:
1. Socialización objetivo
2. Desarrollo de objetivo
3. Comentarios
4. Compromisos.

DESARROLLO:

1. Socialización objetivo

Se inicio la reunión presentando el propósito de la asesoría frente a la solicitud hecha por la señora María Fernanda.

2. Desarrollo de objetivo

De acuerdo a la solicitud de la presidente de la asociación de usuarios de brindar asesoría a documento elaborado por ella sobre estatutos de esta organización se hicieron algunas apreciaciones:
¿Cuál es propósito de realizar los objetivos?

- Por que lo exige la ley
- Porque no hay cumplimiento de tareas
- Porque hay conflictos al interior de la asociación.
- Para que se cumplan las funciones de la asociación

Maritza Osorio Gómez informó que los estatutos es una herramienta interna de la asociación de usuarios que le permite crear un marco de referencia para el funcionamiento del grupo y ayudan a direccionar un orden en sus funciones y toma de decisiones. Generalmente, los estatutos contienen información de aspecto general como el nombre oficial de la organización, su sede principal, y el propósito de la organización, junta directiva. Por otro lado, informó que la asociación tiene una normativa que avala su funcionamiento a través de elección y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

renovación cada dos años a través de asamblea de usuarios de las EPS, IPS y ESE. Sin embargo, en ella explica sus funciones, pero no explicita que se deba realizar unos estatutos, por tanto, la asociación tiene autonomía de realizarlos o no.

Se continuo con la revisión del borrador de los estatutos y se realizó las siguientes apreciaciones:

- Realizar un párrafo introductorio
- Artículo primero: Razón social. Guiarse acorde a la resolución 780 de 2016 Leer artículo 2.10.1.1.10 y cruzar información para redactar este articulo
- Articulo 4. ver artículo 2.10.1.1.12 resolución 780 de 2016
- Artículo 6. Funciones de la asociación de usuarios. Se recomendó leer las funciones de la anterior resolución para hacer cruce de información ya que ésta es la norma que valida este artículo.
- Articulo 7. Cambiar por integrantes de la asociación de usuarios. Revisar algunos apartes de los derechos.

3. Comentarios

Es importante dejar claro conceptos sobre asamblea general, junta directiva y reuniones ordinarias de la asociación de usuarios

4. Compromisos

• Revisar otros documentos o estatutos para definir la redacción relacionada con la asamblea general, junta directiva y reuniones ordinarias de la asociación de usuarios

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

| TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION | | |
|---|---|---|
| QUÉ HACER | RESPONSABLE | FECHA COMPROMISO |
| Elaborar acta | Maritza Osorio | 08/02/2023 |

Firmas (responsables)

MARIA FERNANDA GOMEZ
Presidente asociación de usuarios
Hospital Cañaveralejo
Red de Salud Ladera

MARITZA OSORIO GOMEZ
Contratista
Secretaria de Salud del distrito especial de cali

Elaboró: Maritza Osorio – Contratista
Revisó: María Fernanda Gomez – Presidente Asociación de usuarios

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.